

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KLIMA AIREBUS S.A.**

En la ciudad de Daule, a los 31 días del mes de marzo del 2016, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Parroquia Satélite La Aurora, avenida Nueva Aurora Solar 17, encontrándose presente la totalidad del Capital pagado de la Compañía, la Señora María Teresa Soto Mendoza, consulta si se acepta la celebración de ésta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe de la Administración, relativo al ejercicio económico 2015;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria relativo al ejercicio económico 2015;**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016;**
4. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2016;**
5. **Conocer y resolver sobre la designación de un Comisario Principal y un Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2017, y fijar su remuneración.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 08h00 bajo la Presidencia Ad Hoc de la Señora María Teresa Soto; y, con la presencia de las accionistas de la Compañía: **ALONSO RODRIGO VALENCIA VILLACIS**, propietario de cuatrocientos ocho (408) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **MARIA TERESA SOTO MENDOZA**, propietaria de trescientas noventa y dos (392) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Erwin Gil Aguilar.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y ésta, por unanimidad, resuelve:

1. Leído que fue el informe de la Administración, correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015, que luego de ser objeto del comentario pertinente, es aprobado unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015, los mismos que obtienen aprobación unánime.
4. Sobre este punto del orden del día, el Administrador manifiesta a la sala que, durante el período económico a tratar se registró una utilidad de Setenta y seis con 64/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 76.64), y propone que las utilidades sean distribuidas. No obstante la Junta General, resuelve por unanimidad que las utilidades resultado del ejercicio

económico del año 2015, se contabilicen en la cuenta denominada “Utilidades de años anteriores”, para que a futuro la Junta General de Accionistas resuelvan su destino.

5. Se nombra por unanimidad al señor Edgar Líder Cely Sarango, como Comisario Principal de la Compañía y al señor Alan Gil Aguilar, como Comisario Suplente, para el ejercicio económico 2016. Se autoriza al señor Gerente General para que fije su retribución.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe de Administración, (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, (iii) el informe presentado por el Comisario.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 08h45.

Para constancia de lo expresado, firman a la señora Presidente Ad Hoc de la Junta, la representante de los Accionistas de la Compañía y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



**ERWINGILAGUILAR**  
**SECRETARIO AD-HOC**